

Escuela: C. E. N. S RODEO- IGLESIA

GUIA PEDAGÓGICA N° 3

Docentes: Prof. Arancibia Susana

Primer Ciclo: A y B

Turno: vespertino

Espacio Curricular: Geografía Argentina

Título de la Propuesta:

“División política Argentina”

Contenidos: Territorio argentino- Organización Política: provincias-
forma de gobierno.

Desarrollo de actividades.

“Desarrolla una pasión por aprender. Si lo haces, nunca dejarás de crecer.”

Anthony J. D'Angelo

Clase 1:

1) Lea con atención el siguiente texto:

Organización Política Argentina

La forma en la que se organizó políticamente el territorio de nuestro país se relaciona con el sistema político imperante en cada etapa histórica, y con las posibilidades que el Estado tuvo para implementar la organización institucional más conveniente. Luego de la reforma de la Constitución nacional de 1994, se produjeron cambios significativos en la organización política, ya que se otorgó autonomía a la ciudad de Buenos Aires. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad jurídico-administrativa independiente, con facultades para dictar su constitución y la legislación local, y que cuenta con su propia jurisdicción. Como la ciudad de Buenos Aires conservó su carácter de Capital Federal del país, el ámbito espacial en el que se asienta no forma parte del territorio político-administrativo de la provincia de Buenos Aires, a pesar de que existe continuidad en los rasgos paisajísticos y urbanos entre la Ciudad Autónoma y las localidades del Gran Buenos Aires que la rodean.

La Argentina está conformada políticamente, en el ámbito nacional, por veintitrés provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es la Capital Federal de la Nación. La Constitución nacional establece para el Estado argentino la forma representativa, republicana y federal, y organiza su gobierno en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En un Estado federal, como el nuestro, el Estado nacional se divide en entidades políticas menores, llamadas provincias, Estados o departamentos. En cada unidad menor existe el mismo esquema de división de poderes que en el gobierno central, es decir, que cada provincia tiene un Poder Ejecutivo, un Poder Legislativo y un Poder Judicial. Además, las provincias tienen su propia constitución, de acuerdo con los principios enunciados en la Constitución nacional. Las autoridades del gobierno provincial tienen su sede en la capital de la provincia. Los gobernadores cumplen con variadas funciones, algunas totalmente independientes y otras en el marco de los requerimientos del gobierno nacional. Es atributo de los gobiernos provinciales subdividir el territorio de sus jurisdicciones en unidades políticas menores, denominadas departamentos o, en el caso de la provincia de Buenos Aires, partidos.

Los departamentos o partidos constituyen subunidades político-administrativas que dependen del gobierno provincial. En algunas provincias, los departamentos coinciden territorialmente con los municipios, mientras que, en otras, los municipios son subdivisiones del territorio que pertenece a un departamento. Esto está establecido en la constitución de cada provincia. Las constituciones también determinan las características del alcance territorial de cada uno de los municipios y la cantidad que puede haber en cada departamento o partido. El gobierno de cada municipio se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que limitan su competencia a los temas vinculados exclusivamente con el ámbito comunal.

(Echeverría María Julia. "Geografía de Argentina". Ed A-Z. AÑO 2015

- 2) Indiquen si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas. Luego, reescriban las falsas para que resulten verdaderas.
- ✦ Los tres poderes de gobierno existen tanto en el ámbito nacional como en el provincial y el municipal.....
 - ✦ La ciudad de Buenos Aires es la capital de la provincia de ese nombre.....
 - ✦ La provincia de Buenos Aires está dividida en departamentos.....
 - ✦ En algunas provincias, los municipios coinciden con los departamentos.....
 - ✦ La Argentina está conformada políticamente por 22 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....
- 3) Con la ayuda del texto y la familia, realice un esquema de la forma de gobierno en argentina y explique en que consiste cada uno de sus componentes.

4) Observando el siguiente mapa de Argentina, completa en la carpeta la división política según la referencia numérica del mapa. Por ejemplo

Numero	Provincia	Capital
1	Buenos Aires	La Plata
2		

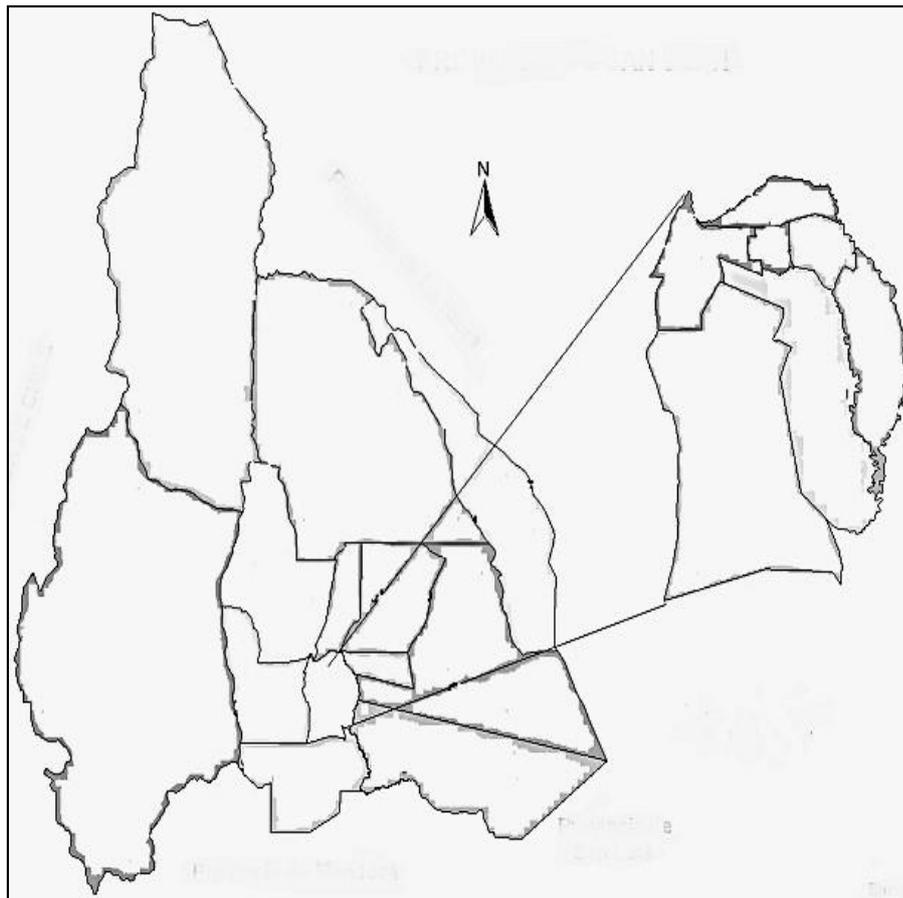
- Puedes hacer una competencia familiar de ¡¡¡ QUIÉN RECUERDA MÁS PROVINCIAS!!!!



5) a) colorea el mapa de San Juan, y realiza un cuadro colocando el nombre de cada uno de los departamentos (19 departamentos) y sus villas cabeceras.

b) Completa las siguientes oraciones

- El departamento de Jáchal limita al oeste con el departamento de..... al sur con el departamento de....., al este con..... Y al norte con la provincia.....
- Capital limita al norte con el departamento de....., al sur con..... al este con..... y al oeste limita con.....
- El departamento Iglesia limita al norte con el departamento de..... Al oeste con..... al sur con..... Y al este con.....



Clase N° 2

6) Con el análisis de la siguiente información: en la carpeta realice un cuadro con los distintos espacios que conforma Argentina.

Espacios	características
Aéreo	
Territorial	
Antártico	
Insular	

Marítimo	
----------	--

- 7) ¿En qué espacios tenemos soberanía y en cuales no? ¿por qué?
- 8) Localizo en el mapa anterior de Argentina cada uno de los espacios reconocidos en el punto 6. Poniendo el nombre en los cuadros correspondientes.

Las características del territorio argentino

La extensión territorial de la Argentina es de 3.761.274 km², que se distribuyen de la siguiente manera:

- La **porción sudamericana**, sobre la cual se apoya el Estado y representa el 73 % de las tierras emergidas.
- El **territorio antártico**, el cual se encuentra limitado por el paralelo de 60° S y los meridianos de 25° y 74° de longitud Oeste.
- El **sector insular**, que comprende numerosas islas que emergen en el Atlántico Sur.

El territorio nacional abarca el espacio terrestre, el aéreo y el marítimo, sobre los cuales el Estado argentino ejerce su soberanía.

El **espacio terrestre** es la superficie continental e insular que pertenece a nuestro país.

El **espacio marítimo** de soberanía exclusiva se denomina *Mar Territorial*, y tiene una extensión de 12 millas marinas desde la costa. El Estado argentino ejerce plena soberanía sobre las aguas y los recursos que allí se encuentren. Al Mar Territorial se suma la Zona Económica Exclusiva (ZEE), que se extiende hasta alcanzar las 200 millas y cuyas dimensiones están dadas básicamente por el desarrollo costero, que alcanza 16.000 km.

El **espacio aéreo** comprende la atmósfera que se extiende sobre el espacio terrestre y el marítimo, hasta una altura de 100 km, aproximadamente, contados desde el nivel del mar.

Superficie de la República Argentina

TOTAL	3.761.274 KM ²
Continental americana	2.791.810 km ²
Provincias	2.780.200 km ²
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200 km ²
Islas Malvinas	11.410 km ²
Continental antártica	969.464 km ²
Antártida Argentina	965.597 km ²
Islas Georgias del Sur	3.560 km ²
Islas Orcadas del Sur	750 km ²
Islas Sandwich del Sur	307 km ²



Las actividades se harán a continuación de las anteriores en la carpeta.

CENS RODEO-IGLESIA

Directora: Virginia Ibazeta